

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

**INCREMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES
Y MODIFICACIÓN DE CAPITALES DE ARDIL FINANCIERA, SICAV, S.A.**

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por **ARDIL FINANCIERA, SICAV, S.A.**, CIF A-82303876 y código SIBE S0230, en reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017, elevados a públicos mediante escritura de 13 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, de:

- (i) aumentar el capital en 1.554.777 euros, con cargo a reservas de libre disposición, mediante incremento del valor nominal de las acciones en 0,46 euros cada una, es decir de 1 euro a 1,46 euros de valor nominal, y
- (ii) disminuir las cifras de los capitales inicial y máximo con la finalidad de dotar de mayor liquidez a la Sociedad mediante la anulación de las acciones correspondientes y sin devolución de aportaciones a los socios,

los capitales inicial y estatutario máximo quedan fijados en 2.400.000,56 euros y 24.000.005,60 euros, representados por 1.643.836 y 16.438.360 acciones nominativas, de 1,46 euros de valor nominal cada una, código ES0109992034.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 4 de agosto de 2017, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

3 de agosto de 2017

El Director Gerente